

Río Gallegos, 05 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05489-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 46 de las presentes actuaciones obra nota de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita se transfiera a la Unidad Académica Río Turbio, la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$32.694,60), en concepto de anticipo de gastos de funcionamiento correspondientes al presente ejercicio económico;

Que a fojas 44/45 obra Nota N° 030/2006 de la Sra. Decana de la Unidad Académica Río Turbio, mediante la cual informa la necesidad de contar con dichos fondos para la contratación de obras de remodelación y ampliación de un edificio para el traslado de oficinas;

Que hasta el día de la fecha no se han realizado asignaciones para estos gastos por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, por lo que no se han transferido fondos a las Unidades Académicas que forman parte integrante de esta Universidad;

Que por lo expuesto se debe efectuar la correspondiente transferencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** TRANSFERIR a la Unidad Académica Río Turbio la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$32.694,60), en concepto de anticipo financiero para gastos de funcionamiento correspondientes al presente ejercicio económico, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a transferir la suma mencionada en el artículo anterior a la Unidad Académica de referencia, afectándose preventivamente el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Tesoro Nacional - Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 19 –Unidad Académica Río Turbio – Actividad: 2 –Apoyo Administrativo– Inciso:

4.2. Construcciones..... \$32.694,60  
Presupuesto 2006.-



